

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**18564** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a SECRETARIADO DIOCESANO DEL APOSTOLADO DEL MAR.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de oficinas y parking ubicados en la Avenida Ferrandis Salvador de la zona de servicio del Puerto de Castellón a SECRETARIADO DIOCESANO DEL APOSTOLADO DEL MAR.

Objeto de la concesión: ocupación de dominio público portuario como centro de acogida, encuentro e información de las tripulaciones de la marina mercante, así como punto de organización y sede del voluntariado y posible personal de apoyo del Proyecto de Centro de Acogida de Marinos "Stella Maris Castelló".

Superficie: 191,22 m<sup>2</sup>.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2020:

Tasa de ocupación y de actividad: exentas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 8 de junio de 2020.- El Vicepresidente (por ausencia del Presidente), Miguel Ángel Gómez Ruiz.

ID: A200024241-1